

Lo admitto au No. Laudo de Coge en el Libro
de Causas Reales, y se le buelva original al suso oho,
en la forma que se acostumbra en testimonio de lo dicho.

Juan Naveira
Escrivano

Embarco

Ordinario Cauado N. de Octub. de 1745

En la Ctuy Noble y Ctuy Real Ciudad de Avila, y en la
delas causas de la Corte de ella, en diez y seis dias del mes de
Octubre mil Setecientos quarentay cinco años los Ctuy Ill. Ser
niores Ctuxia se juntaron a celebrar Cauado ordinario como lo
acostumbra a saver D. Juan Garcia Escrivano theniente
de Correo. Superintend. Gen. de N. de A. y Cavidad de Millones
D. Lope Gonzalez Bellaneda, D. Juan de Rocamora D. Juan Carr
illo, D. Alonso Estanxera, D. Jph de la Calle, D. Juan Galtero,
D. Juan Sandoval, D. Juachin de Toledo, D. Jph fontev, D.
Atathes Daxdalla, D. Juan. Elmontexo, D. Jph. fontev, D. Pa
rael de Liron, D. Luis Estenchiou, D. Juan Lizon, D. Juan
Corrao y D. Diego Parexa Reg.

Sevendo Juan Paris Novatin de Luertar, Torraio Naveira
tes francisco Rico, Andres de Arpinosa y Jacinto Veda Juad.

Se va una onza de D. Juachin de Toledo Reg. pacion elposito hizo presente a la
a la libra de pan de Ciudad los vaxios medios que se tra valido para obtener a los